

PEDI UNEMI 2022 - 2025

Tabla 1. Articulación de instrumentos de Planificación

ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN											
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS 2030		Agenda 2035 ASESEC-SENESCYT		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND 2024 - 2025	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - OEI						
OBJETIVO	METAS	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE DEL INDICADOR	META ANUAL DEL INDICADOR			
								2022	2023	2024	2025
4. Educación de Calidad	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	Incrementar y diversificar las Maestrías de investigación y los PhD para fortalecer los ecosistemas de I+D+i	31. Fortalecer la cultura de trabajo en redes y el desarrollo de alianzas entre la academia, actores gubernamentales y empresariado.	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Consolidar la oferta académica en función del desarrollo regional y nacional	Número de estudiantes que incrementan la matrícula de grado	34408	6500	7000	7500	8000
			32. Desarrollar proyectos de investigación con enfoque en la innovación y en el mejoramiento de la productividad.			Porcentaje de disminución de la tasa de deserción estudiantil en el primer año de las carreras de grado	9,6	0,01	0,01	0,01	0,01
						Número de estudiantes de grado en modalidad virtual	18974	5200	5600	6000	6400
9. Industria, innovación e infraestructura	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.	Articular las Universidades e ITTS con el sector productivo público y privado para fortalecer los ecosistemas de I+D+i	45. Establecer programas para mejorar la productividad en los sectores agrícola, pecuario, acuícola, forestal, industrial, agroindustrial y artesanal, con énfasis en los medianos y pequeños productores.	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Consolidar el ecosistema de I+D+i en la UNEMI y la producción científica pertinente, en función del desarrollo regional y nacional	Porcentaje de profesores titulares acreditados como investigadores por Senescyt	29,87	10,13	20,00	20,00	20,00
			46. Establecer en sus presupuestos, por parte de las universidades, asignaciones anuales y permanentes para proyectos específicos destinados a resolver problemas del desarrollo en su zona de influencia, bajo el principio de equidad.			Número de artículos publicados en revistas indexadas de alto impacto	33	40	60	110	185
		Fomentar una cultura de innovación, creatividad y uso del conocimiento para el desarrollo en los Sistemas de Educación	54. Articular las prácticas pre-profesionales con los proyectos de investigación y con los programas de mejoramiento de la productividad.			Número de artículos publicados en revistas indexadas de impacto regional	33	50	150	270	400
						Número de proyectos de investigación multidisciplinarios aprobados.	0	12	14	16	18
10. Alianzas para lograr los objetivos	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.	Fomentar la vinculación de las IES en los procesos de desarrollo integral del territorio	69. Fortalecer las redes institucionales para generar contribuciones relevantes para los territorios y mejorar la complementariedad del trabajo en las distintas escalas territoriales		Mejorar la pertinencia de los programas y proyectos de Vinculación con la Sociedad en función del desarrollo regional y nacional	Número de proyectos de vinculación multidisciplinarios aprobados	21	15	15	15	15

PEDI UNEMI 2022 - 2025

16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Fomentar la vinculación de las IES en los procesos de desarrollo integral del territorio	67. Incorporar en la planificación institucional y rendición de cuentas a los actores más relevantes del territorio.	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Implantar un Modelo de Gestión que integre e interrelacione las funciones sustantivas de la UNEMI	Porcentaje de incremento en la ejecución del presupuesto institucional	90,66	0,25	0,25	0,25	0,34	
		Cultivar la mejora continua de la calidad en las IESS	106. Promover que las IES establezcan mecanismos interinstitucionales para programas de desarrollo de buenas prácticas de calidad en docencia, investigación y vinculación concordantes con su modelo de gestión.			142. Enfocar la acción del OCAS en: a) liderar el pensamiento estratégico para el mediano y largo plazo, b) asegurar la calidad, pertinencia y relevancia en las tres funciones sustantivas, c) mejorar sostenidamente la eficiencia de la gestión institucional.	Porcentaje de satisfacción con la calidad de los servicios brindados por la institución	-	61,00	6,00	6,00	7,00
			143. Establecer e implementar, en ejercicio de la autonomía responsable y solidaria, las normas, mecanismos, procesos y capacidades de dirección y operativas para el cumplimiento del Plan estratégico y del Plan de mejoramiento continuo de la calidad, en el marco normativo que rige el sistema.			144. Garantizar: a) la vigencia plena de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria, b) el cumplimiento de las correspondientes responsabilidades, c) la práctica de los principios y valores que rigen a la institución, d) el respeto al debido proceso, e) la transparencia en la ejecución de todas las actividades, f) la estructuración, actualización y uso abierto de la información estadística de las tres funciones sustantivas y de la gestión, y g) establecer mecanismos de escrutinio público sobre los resultados e impactos en las cuatro funciones.						
16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	Establecer mecanismos no discrecionales y transparentes en las asignaciones y en la gestión de las asignaciones	150. Mejorar en las universidades públicas de manera sostenida la relación ente fondos de origen fiscal y de autogestión.										

Fuente: PEDI UNEMI 2022-2025 aprobado por Resolución OCAS-SE-9-2022-Nº1 con fecha del 29 de abril del 2022.